

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	El Rosal
Área solicitada:	0,0210 Has
Departamento:	Nariño
Municipio:	Policarpa
Vereda:	Sombrerillos
Numero de Matricula Inmobiliaria:	248-31827
Número de Cédula Catastral:	Sin información

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto No. 1 siguiendo dirección oriente en línea quebrada pasando por el punto 2 hasta el punto No. 3 con una distancia de 14,8 metros con predio de Maria Doralia Ramos.
ORIENTE:	Partiendo del punto No. 3 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por los puntos 4 y 5 hasta el punto No. 6 con una distancia de 12,9 metros con predio de Maria Doralia Ramos.
SUR:	Partiendo del punto No. 6 siguiendo dirección suroccidente en línea recta hasta el punto No. 7 con una distancia de 16,4 metros con predio de Santiago Ramos Gilon.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto No. 7 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por el punto 8 hasta el punto No. 1 con una distancia de 20,5 metros con predio de Santiago Ramos Gilon.

(Linderos tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – fl. 93cuaderno principal)

Datos del solicitante:

Lucia Ortega Ramos. Identificada con cédula de ciudadanía No. 59.806.281

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2017-0042-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL

Secretaria